

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12706** *FESTIVAL CRUCEROS, S.A.*

Que en este Juzgado número cinco de lo Social de Sevilla , se sigue la ejecución número 802/2004, dimanante de autos de ejecución número 94/08, a instancia de Jose Ignacio Rosales Tovar y Silvia Ramírez Medina contra Festival Cruceros, S.A., en la que con fecha 28 de marzo de dos mil seis se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Festival Cruceros, S.A. con CIF a-81903221, en situación de insolvencia por importe de 28.226,81 euros de principal, más la cantidad de 5.645,36 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090031300-1